

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29403 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0002/2025 [(INTEGRA-AYE) AV], con destino a riego, en el término municipal de San Vicente de Arévalo (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Dña. Sara Fernández Jiménez (**5966**) y D. Francisco Muñoz Hernández (**1574**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de San Vicente de Arévalo (Ávila), por un volumen máximo anual de 22.960 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,98 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,48 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 6 de agosto de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Praxedes Carrero Rodríguez con referencia PRAV231003.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Francisco Muñoz Hernández (**1574**) y Dña. Sara Fernández Jiménez (**5966**).

Tipo de uso: Riego de 4 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 5,7162 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 22.960.

Volumen máximo mensual (m³): 6.218,40.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,98.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,48.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 – Los Arenales – Tierras de Medina y La Moraña.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 6 de agosto de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250037247-1